PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. Código 220601501
- Resultados de Aprendizaje: Analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades laborales (ATEL) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
- Duración de la Guía: 24 horas

2. PRESENTACIÓN



En la progresiva toma de conciencia del compromiso de la humanidad con el convivir con la naturaleza y los procesos productivos y de servicios, se debe desarrollar de forma ambientalmente sustentable, por lo cual la sociedad en general ve la necesidad de realizar un correcto uso de los recursos naturales, realizando sus procesos de manera amigable con el medio ambiente, para su protección y conservación.

Como parte de este compromiso se hace necesario que en el sector empresarial se incluya un mejoramiento del bienestar del talento humano y por ende mejorar su productividad, de una manera amigable con el medio ambiente y que a su vez proteja la salud de los trabajadores; identificando y adoptando medidas cuya finalidad es prevenir los riesgos derivados del trabajo y enfermedades laborales, a través de condiciones de seguridad amigables con el medio ambiente.

Apreciado aprendiz, en esta guía analizará las estrategias para que desde la cultura del autocuidado, pueda prevenir y controlar los impactos ambientales, los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (que de a partir de ahora en adelante se denominará ATEL) e identifique y aplique las políticas nacionales, de la organización y de los entes del

Desarrollará actividades basadas en situaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (que a partir de ahora en adelante se identificará con la sigla SST) para el logro de los resultados de aprendizaje de la competencia que le permitan adquirir un estilo de vida de cuidado del medio ambiente y el cuidado de su salud.

Para su logro se requiere:

- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva con la comunidad SENA
- Manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL: Panorama medioambiental actual





Estas imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor

Reflexione sobre las imágenes de la gráfica y responda las siguientes preguntas:

¿Que observa en la gráfica?
¿Cuáles considera que son las problemáticas ambientales que se presentan en la gráfica?
¿Cuáles son las acciones o actitudes a emprender como persona, ciudadano y trabajador, para evitar las problemáticas anteriores?
¿De acuerdo a su percepción qué riesgos afectan la salud de los trabajadores o pueden generar un accidente a las personas que laboran en estos ambientes de las gráficas?

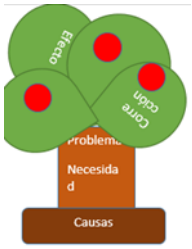
Tiempo de la actividad: 1 hora

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA EL APRENDIZAJE:



Observe la gráfica siguiente y reflexione sobre cada una de las consecuencias en cada escenario de acuerdo con los siguientes pasos:

- Observe las gráficas que se encuentran en cada uno de los escenarios, teniendo en cuenta los enunciados de cada columna.
- Vea los videos propuestos en cada columna
- Responda en un formato word los interrogantes que se encuentran en cada columna de acuerdo con las gráficas y videos
- Socialice las respuestas de cada pregunta a través del foro o de acuerdo con la dinámica propuesta por su instructor

ESCENARIO 1 EFECTOS Y CONSECUENCAS	ESCENARIO 2 ANALISIS PROPOSITIVO	ESCENARIO 3 EVALUACIÓN
  	   	  
https://www.youtube.com/watch?v=-YFzjFBGde8	https://www.youtube.com/watch?v=hK36CWI6XBY	https://www.youtube.com/watch?v=A3XIkVBa0ns&feature=youtu.be
1. ¿Cuáles son las afectaciones al medio ambiente en el año 2070?	1. ¿Qué puede hacer hoy que permita que en el año 2070 el medio	1.¿Cómo se puede prevenir las

2. ¿Quiénes son los afectados en el año 2070? 3. ¿Qué condiciones afectan la salud de las personas en la gráfica y en el video? 4. ¿Qué puede disfrutar ahora que no podría disfrutar en el año 2070?	ambiente y los seres humanos puedan permanecer en las mismas o en mejores condiciones que desea en la actualidad? 2. ¿Por qué el cuidado del ser humano depende de sí mismo 3. ¿Por qué es importante identificar los peligros?	problemáticas ambientales y las situaciones que afecten la salud de las personas? 2. ¿Por qué la corrección de malas prácticas y la prevención de acciones ayudan a evitar riesgos y accidentes?

Tiempo de la actividad: 2 horas

3.3.Actividades de apropiación del conocimientos, conceptualización y teorización

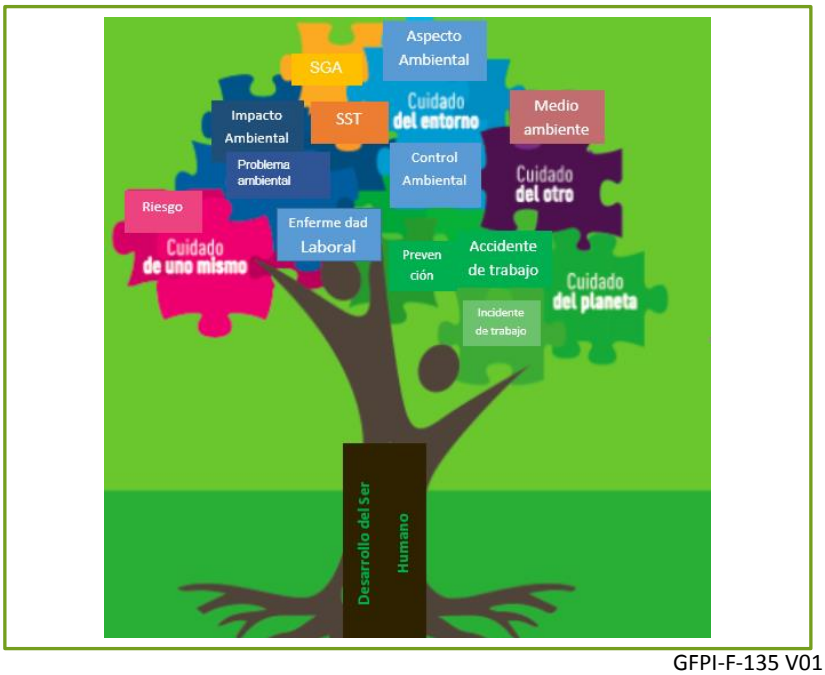
3.3.1 Definir los conceptos de los terminos relacionados con las políticas: ambiental y de SST

1. Arma el rompecabezas interactivo utilizando el espacio virtual diseñado por el instructor o en medio impreso.

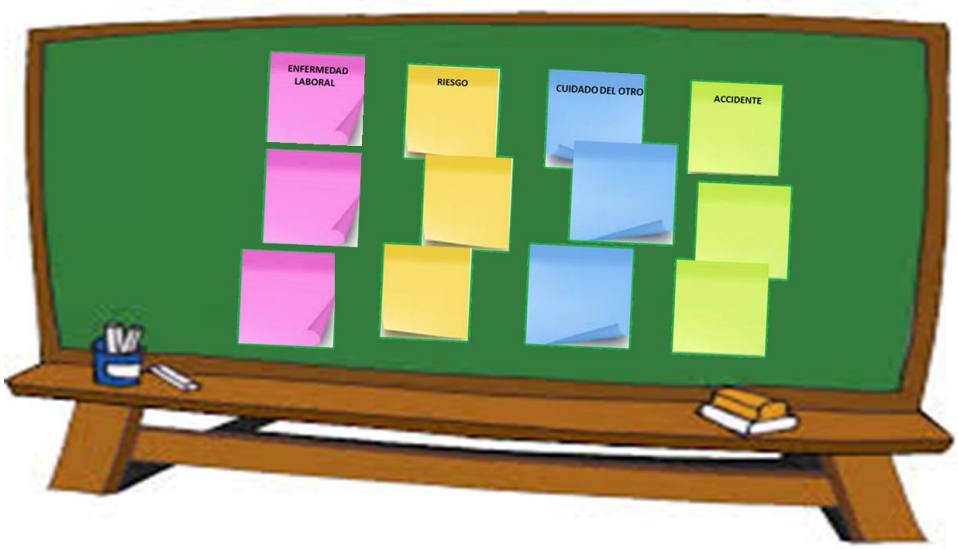
2. Consulte el concepto de cada uno de los términos que conforman el rompecabezas,

Con los siguientes términos:

Accidente de trabajo
Aspecto ambiental
Control ambiental
Cuidado de uno mismo
Cuidado del entorno
Cuidado del otro
Cuidado del planeta
Desarrollo del Ser Humano
Enfermedad Laboral
Incidente de Trabajo
Impacto Ambiental
Medio ambiente
Prevención
Problema Ambiental
Riesgo
Sistema de Gestión Ambiental SGA
Seguridad y Salud en el Trabajo



3. Responda la siguiente pregunta ¿Como aportan los anteriores conceptos al desarrollo del Ser Humano? Y comparta con sus compañeros las respuestas utilizando la técnica de metaplán que el instructor le va a explicar. (observe la imagen inferior.)



4. Incluya la imagen del rompecabezas y la definición de los conceptos en el portafolio de evidencia.

Tiempo de la actividad: 2 horas **Evidencia:** "Definición de conceptos"

3.3.2 Identificar las Políticas Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.



- Lea detenidamente los documentos que se encuentran en los siguientes enlaces

http://www.ridsso.com/documentos/muro/207_1485206393_58867379e3a64.pdf

https://www.nueva-iso-14001.com/5-2-politica-ambiental/

https://www.youtube.com/watch?v=E7gCaJQ8Pg8

El Decreto 1072 de 2015 Sistema General de Riesgos Laborales, Artículos

https://bit.ly/2K8131z

CUADRO COMPARTIVO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTAL Y SST

Diligencia la información solicitada en el cuadro de acuerdo a los documentos leidos anteriormente

Política Ambiental	Política SST	Similitudes	Diferencias

Tiempo de la actividad: 2 horas **Evidencia:** Cuadro comparativo de las similitudes y diferencias de las políticas de medio ambiente y SST

3.3.3 Identificar aspectos, impactos y riesgos



Mediante esta actividad se busca que apropie los conceptos fundamentales de las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.

➢ Lea el caso de la plataforma petrolera de la compañía British Petroleum (BP) provocado el 20 de abril de 2010 tras la explosión y posterior hundimiento de la plataforma Deepwater Horizon en el Golfo de México, que se encuentra en el siguiente enlace: https://bbc.in/3pyt7eU

➢ Identifique las posibles causas y consecuencias del accidente, de la plataforma petrolera. Esta información se utilizará en la actividad de transferencia de conocimiento.

Tiempo de la actividad: 1 hora

3.3.4 Analizar la problemática ambiental y de SST, mediante la identificación de aspectos e impactos ambientales, riesgos laborales de acuerdo a la actividad económica y la normatividad vigente.

Ingrese a los siguientes enlaces donde encontraras la Guia técnicas para la identificación de aspectos e impactos ambientales, leer el numeral 4.2.1, 4.2.2,4.2.3 y anexo 1 ejemplo de aspectos e impactos ambientales y la identificación y control de los agentes de riesgo en el lugar de trabajo, además encontrataras GTC 45 “Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional”en los siguientes enlaces respectivamente:

http://portal.anla.gov.co:93/sites/default/files/Comunicaciones/sgc/gestion_administrativa/ga-g-1.pdf

https://www.arlsura.com/files/identificacion_control_riesgo.pdf

https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/gtc450.pdf

3.3.5 Registrar la normativa que aplica sobre aspectos, impactos y riesgos laborales



En el siguiente artículo podrá conocer cuál es la normatividad ambiental que se deben cumplir en Colombia en materia de gestión ambiental, uso del agua, emisiones atmosféricas, uso de la energía, residuos sólidos domésticos, peligrosos, licencias ambientales y en general lo necesario para lograr un desarrollo sostenible.

https://deseguridadysalud.com/normatividad-ambiental-en-colombia/

Ingrese al siguiente enlace, en la página 21, de este documento encontrarás información de requisitos legales y su importancia.

https://www.politecnicodecolombia.com.co/campus/pluginfile.php/3368552/mod_resource/content/2/Guia%20Didactica%203%20%28f%29.pdf

Registre el análisis de los aspectos, impactos y riesgos laborales, en la siguiente matriz, según el tipo de impacto y la normatividad que aplica.

Actividad	Aspectos Ambientales	Impactos ambientales		Riesgos laborales	
		Impacto	Nombre de la Norma	Tipo de riesgo	Nombre de la Norma

Tiempo de la actividad: 4 horas **Evidencia**: Matríz sobre aspectos, impactos y riesgos laborales y SST

3.4 Actividades de transferencia de conocimiento:



Analizar los controles y acciones preventivas de cada uno de los riesgos ambientales y de SST que afecta en el mundo de la vida y el trabajo, teniendo en cuenta la relación conmigo mismo, el otro, los demás y la normatividad vigente.

¡Los controles y las acciones preventivas, pueden hacer la diferencia en las consecuencias!

Identifique los controles y acciones preventivas de riesgos ambientales y de SST, teniendo en cuenta el caso presentado en el numeral 3.3.2 , la matriz desarrollada en el numeral 3.3.3, para evitar situaciones como estas y la normatividad de la matriz del numeral anterior (3.3.5) y sustente a través de un video que no supere los 3 minutos.

Tiempo de la actividad: 2 horas **Evidencia:** Vídeo Video de controles ambientales y SST según ambiente y normativa de la organización

Ambiente Requerido: Ambiente convencional equipo de compúto con conexión a internet

Materiales: Cuaderno, hojas, lápices, esferos, documento, guía, de ser posible computador y los indicados por el instructor

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Desempeño Video de controles ambientales y SST según ambiente y normativa de la organización **Evidencias de Producto:** Definición de conceptos e imagen del rompecabezas Cuadro comparativo de las similitudes y diferencias de las políticas de medio ambiente y SST Matriz sobre aspectos, impactos y riesgos laborales.	Interpreta el contexto ambiental y de SST, asociado a su entorno laboral y social acorde con la legislación y normativa vigente. Relaciona la legislación y normatividad vigente sobre medio ambiente y SST con los aspectos e impactos ambientales,y riesgos que se presentan en su ambiente de trabajo según políticas de la organización y el entorno laboral	**Técnicas:** valoración de productos **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnicas:** valoración de productos **Instrumento:** rúbrica **Técnicas:** Valoración de productos **Instrumentos:** Escala de estimación **Técnicas:** Valoración de producto **Instrumento:** Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Medio Ambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Política Ambiental: intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental, como las ha expresado formalmente la alta dirección

Política de seguridad y salud en el trabajo (SST). El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.5

Problema ambiental: Es cualquier alteración que provoca desequilibrio en un ambiente dado, afectándolo negativamente. En nuestros días el principal factor de deterioro ambiental es la actividad no planificada del ser humano.

Seguridad y salud en el trabajo (SST): es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.6.3.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA): Sistema estructurado de gestión que incluye la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos para desarrollar, implantar, llevar a efecto, revisar y mantener al día los compromisos en materia de protección ambiental que suscribe una empresa.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Ministerio de Ambiente. Guía técnica para la identificación de aspectos e impactos ambientales

Ministerio del Trabajo: Decreto 1072 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

Norma ISO 14001, 2005

Politécnico de Colombia, 2020 Medellín, Colombia. Diplomado en gestión ambiental ISO 14001 DE 2015, Guía didáctica número 3

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	María Eugenia Mosquera Ibagüen	Instructora	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Octubre 2020
	Luisa Fernanda Rosas Cárdenas	Instructora	Centro Nacional de la Industría Gráfica y afines	
	Marcela Plata Gómez.	Instructora	Centro Nacional de la Industría Gráfica y afines	
	Luis Ernesto Mendoza Suarez	Profesional	Dirección de Formación Profesional	
	Rubiela Rodríguez Hernández	Profesional	Dirección de Formación Profesional	
	Luis José Barrios De la Hoz	Metodólogo diseño curricular	Centro Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial	

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
- Resultado de Aprendizaje:
- Verificar las condiciones ambientales y de sst acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.
- Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la sst, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.
- Duración de la Guía: 24 horas

2. PRESENTACIÓN



Algunas actividades desarrolladas por el Ser Humano, intervienen en el medio ambiente de manera negativa; aspecto que conlleva a consecuencias permanentes o transitorias y son necesarias para mantener los ecosistemas y por ende la vida.

El daño al entorno conlleva a la afectación de las especies incluido al ser humano, incluso hasta perdidas irrecuperables; estas situaciones conllevan a tomar medidas de prevención y mantener hábitos de vida que protejan la salud y bienestar de todas las personas y demás especies y recursos que conforman el ecosistema.

Esta guía busca identificar las principales acciones que llevan al autocuidado, y el cuidado del entorno, y evitar de esta manera la afectación de la persona y de su hábitat.

Para lograr este propósito se requiere de:

- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Comunicación permanente con instructores, compañeros, personal administrativo
- ✓ Uso de tecnología de información y comunicación

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL: Acciones para prevenir los riesgos laborales e impactos ambientales.

Identificar en la imagen las soluciones para mitigar la problemática ambiental y su posible impacto en la salud del Ser Humano.



Estas imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor

Tiempo de la actividad: 30 minutos

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:



La interevención del hombre ha generado cambios que en algunos casos conlleva a consecuencias irreparables y por esto se requiere plantear acciones que minimicen el impacto al ambiente y al ser humano.

Responda las siguientes preguntas, de acuerdo con los vídeos sugeridos en los enlaces que se encuentran a continuación.

https://www.napofilm.net/es/napos-films/napo-danger-chemicals

https://www.youtube.com/watch?v=yezrujcA_lU&list=PLBVmCjqomdwYEorKloyOMJSSgyUofdvmv&index=1

Socialice la respuesta en el Jambore o por el foro de acuerdo con las instrucciones recibidos por su instructor.

¿Qué situación se presenta?
¿Cómo podría evitar el accidente o la situación presentada?
¿Qué acciones pude realizar Ud. En su ambiente de formación o puesto de trabajo para evitar los accidentes?

Tiempo de la actividad: 1 hora

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento, conceptualización y teorización

3.3.1 Identificar riesgos de aspectos e impactos ambientales de acuerdo con la normatividad



En su empresa o ambiente de formación, se está actualizando el panorama de riesgos por parte del equipo de SST y el equipo del Sistema de gestión ambiental, la matriz de aspectos e impactos ambientales. Usted como trabajador o aprendiz, apoyará la identificación de los riesgos laborales e impactos ambientales en su puesto de trabajo.

Identifique en su puesto de trabajo o ambiente de formación (tres (3) riesgos que puedan existir, de acuerdo con la Resolución 144 de 2017, del Ministerio de Trabajo "Por el cual se adopta el Formato de identificación de peligros establecido en el artículo 2.2.4.2.5.2. numeral 6.1 y 6.2 del Decreto 1563 de 2016 y se dictan otras disposiciones", además identifique 3 aspectos e impactos ambientales generados con sus respectivos controles. Diligencie el formato GTH – F-018 formato análisis trabajo seguro y responsabilidad ambiental (SENA, anexo), de acuerdo con la clasificación de los riesgos e impactos ambientale identificados.

Apoyarse en la guía de identificación aspectos e impactos ambientales encuentra en el siguiente enlace.

http://portal.anla.gov.co:93/sites/default/files/Comunicaciones/sgc/gestion_administrativa/ga-g-1.pdf

Guia de aspectos e impactos ambientales
http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3029

Tiempo de la actividad: 3 horas **Evidencia:** Analisis de trabajo seguro y responsabilidad ambiental, formato GTH – F-018

3.3.2 Reconocer acciones preventivas del trabajo, enfermedad laboral y control de impactos ambientales según la normatividad

En su empresa se realizará un conversatorio sobre los controles a implementar para evitar accidentes trabajo, enfermedades laborales e impactos ambientales; Ud. Será un experto que participará en el conversatorio en el cual se analizarán los siguientes aspectos:



-Planes y programas de gestión de SST.
-Plan de emergencias y contingencias,
-Reglamento de higiene y seguridad industrial,
-Reglamento interno y de trabajo y los procedimientos de trabajo seguro de la empresa.
-Planes y programas de gestión ambiental
Para su participación usted realizará las siguientes acciones:

Busque y analice la información relacionada con los temas a tratar y realice un resumen de los aspectos más relevantes.

Programas de gestión ambiental

https://www.utadeo.edu.co/es/link/universidad-verde/183366/programas-de-gestion-ambiental

Plan de manejo de residuos solidos

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/plan_ambiental.pdf

Programa para la gestión de residuos tecnológicos: https://bit.ly/3lBH2OH

Programa para la gestión de residuos tecnológicos, unidad administrativa especial de catastro distrital 2018, Pag 12-22, 29,52,53,54,58.

Manejo de sustancias químicas: http://copaso.upbbga.edu.co/juegos/manejo_sust_quimicas.pdf

Pag 1,8,10,11,19,33: https://ecocomputo.com/como-lo-hacemos#block-views-seccion-tres-clh-block

Manejo de RAEE: https://ecocomputo.com/como-lo-hacemos#block-views-seccion-tres-clh-block

Planes y programas de gestión de SST: https://safetya.co/programas-del-sg-sst-estructura/

Plan de emergencias y contingencias:https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/CBN-1107_0.pdf

Participe en el rol de uno de invitados (acorde con la dinámica propuesta por su instructor), teniendo en cuenta la siguiente lista:

1. Líder de seguridad y salud en el trabajo
2. Un miembro del Copasst representante de los trabajadores
3. Un miembro del Copasst representante de la empresa
4. El representante de gestión ambiental
5. El comandante de la brigada de emergencia de la empresa
6. Un trabajador que ha sufrido un accidente
7. El jefe inmediato del trabajador accidentado
8. Moderador del conversatorio



La agenda de este conversatorio es la siguiente:

1. Apertura y presentación de invitados por parte del moderador
2. Exposición del líder de SST del tema a tratar partiendo de la necesidad de implementar acciones de prevención por parte de la empresa.
3. Descripción de la postura de cada uno de los participantes, respecto a la implementación de los planes de prevención y control.
4. Sesión de preguntas o comentarios que puede tener el auditorio, liderado por el moderador
5. De acuerdo con las preguntas realizadas, el moderador direcciona las preguntas a los participantes para su respuesta.
6. Como resultado del conversatorio cada aprendiz realizará un documento de máximo una página en la cual destaque los consensos, los disensos de acuerdo con los documentos leídos, como también las conclusiones del conversatorio.

Tiempo de la actividad: 5 horas **Evidencia:** Documento de los consensos, disensos y propuestas de prevención y control

3 .4 Actividad de transferencia de conocimientos

Implementar acciones y control de riesgos e impactos ambientales y de SST



La empresa de suministro de gas de su municipio, en un proceso de reparación de la red externa domiciliaría, por la mala manipulación de una herramienta, perforó el tubo de suministro causando una explosión en la cual falleció el operario, dejó 5 heridos de consideración y afecto 8 casas, ocasionó el movimiento de tierra de la vía generado polución y derrumbó los postes de las redes telefónicas y de ENERGÍA ELECTRICA.

En el momento de la explosión ocasión ruido en altos decibeles, dejando momentáneamente sordas varias personas que se encontraban en las viviendas.

En grupos:

- Propongan las principales acciones de prevención que se debieron utilizar e implementar, para evitar la situación presentada y los daños ocasionados, de acuerdo con las normas vistas.
- Establezcan las posibles intervenciones de los organismos de atención de emergencias de su municipio, empresa o lugar de residencia (conjunto residencial, incluya los números de contacto, los protocolos para poder acceder a ellos y la ruta a seguir de estas acciones incluyendo el PMU (Puesto de Mando Unificado).
- Describan las acciones y controles ambientales requeridos para recuperar la zona afectada
- Reporte el accidente y daños ambientales a su jefe inmediato y ARL
- Realicen un video en el cual presenten las anteriores acciones, que no supere los 3 minutos, e inclúyanlo en el portafolio de evidencias.

Tiempo de la actividad: 4:30 horas **Evidencia:** Vídeo análisis de caso de acciones de prevención y control de riesgos e impactos ambientales, reporte de accidentes y daños ambientales

Ambiente Requerido: Ambiente convencional, televisor e internet

Materiales: Marcadores, documentos, esferos

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Desempeño Analisis de trabajo seguro y responsabilidad ambiental, formato GTH – F-018 Vídeo análisis de caso de acciones de prevención y control de riesgos e impactos ambientales, reporte de accidentes y daños ambientales. **Evidencias de Producto:**	Analiza los planes y programas de Gestión ambiental y de Salud y Seguridad en el Trabajo para la aplicación de los controles de impacto ambiental establecidos por la organización Participa en el desarrollo de acciones orientadas al control de los impactos ambientales y la disminución de accidentes y	**Técnica de evaluación:** Valoración de producto **Instrumento de evaluación** Lista de chequeo **Técnica de evaluación:** Valoración de producto **Instrumento de evaluación** Lista de chequeo **Técnica de evaluación:** Valoración de producto **Instrumento de evaluación**

Documento de los consensos, disensos y propuestas de prevención y control	enfermedades laborales de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización	Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Plan de manejo ambiental: Es aquel que de manera detallada, establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos **ambientales** negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad; incluye también los **planes** de seguimiento

Plan de SST: Es un instrumento de planificación el cual especifica la información de modo que pueda tenerse una perspectiva de las actividades a realizar, define los responsables, recursos y períodos de ejecución a través de un cronograma de actividades

Plan de emergencia: Es un documento que se encarga de prever la organización de la respuesta en situaciones de emergencia que hayan sido clasificadas. Además, incluye las medidas de protección que se deben llevar a cabo, así como los procedimientos y actuaciones en las posibles emergencias que ocurran en las instalaciones.

Reglamento de higiene: Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Reglamento interno de trabajo: Es una serie de normas obligatorias que deben ser cumplidas por el empleado y empleador simultáneamente. Este se refiere a un acuerdo bilateral, dentro del cual los trabajadores y los patrones deben cumplir ciertos estatutos al laborar en una empresa o establecimiento.

Procedimiento interno de trabajo: Tal como lo define el artículo 104 del Código Sustantivo del **Trabajo**, es un documento en el cual las empresas reúnen las circunstancias y condiciones sobre las cuales se regirá el desarrollo de las labores que se prestan por parte de los trabajadores al empleador.

Prevención: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable [Capítulo 6 Decreto 1072 de 2015].

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos [Capitulo 6 Decreto 1072 de 2015].

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones [Capitulo 6 Decreto 1072 de 2015].

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. [Resolución 1401 de 2007].

Accidente de trabajo: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una **lesión orgánica**, una **perturbación funcional o psiquiátrica**, una **invalidez** o la **muerte**.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

MINISTERIO DE TRABAJO, Resolución 144 de 2017

ISO 14001 DE 2015

Programa para la gestión de residuos tecnológicos.2018. Unidad administrativa especial de catastro distrital - UAECD, Pag 12-22, 29,52,53,54,58. https://bit.ly/3lBH2OH

Rafael L. De Fex Anichiárico, Medellín, Mayo de 2000. Manejo de sustancias químicas

http://copaso.upbbga.edu.co/juegos/manejo_sust_quimicas.pdf

https://www.utadeo.edu.co/es/link/universidad-verde/183366/programas-de-gestion-ambiental

https://villamariacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/villamariacaldas/content/files/000463/23104_plan-de-disposicion-final-de-residuos-tecnologicos-2019.pdf

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**María Eugenia Mosquera Ibagüen**	**Instructora**	**Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad**	**Octubre 2020**
	Luisa Fernanda Rosas Cárdenas	**Instructora**	**Centro Nacional de la Industría Gráfica y afines**	
	Marcela Plata Gómez.	**Instructora**	**Centro Nacional de la Industría Gráfica y afines**	
	Luis Ernesto Mendoza Suarez	**Profesional**	**Dirección de Formación Profesional**	

	Rubiela Rodríguez Hernández	**Profesional**	**Dirección de Formación Profesional**	
	Luis José Barrios De la Hoz	**Metodólogo de diseño curricular**	**Centro de Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial**	

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. Código 220601501
- Resultado de aprendizaje:

Realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas ambientales y SST, según el área de desempeño.

Proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la SST, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social.

- Duración de la Guía: 20 horas

2. PRESENTACIÓN



El compromiso con el cuidado del medio ambiente lleva a la sociedad y a cualquier actividad formativa a asumir la responsabilidad en la adopción de controles, seguimiento, acciones correctivas y preventivas que garanticen la protección del entorno y cuidado de las personas.

Esta guía permitirá adquirir, fortalecer hábitos, para prevenir los impactos ambientales, los accidentes y enfermedades laborales basadas en la aplicación de prácticas ambientales y prevención de riesgos laborales y el autocuidado que incorpore a su proyecto de vida.

Para ello es necesario implementar acciones de seguimiento a los controles empleados, aplicar medidas correctivas y preventivas que permitan verificar el cumplimiento de los hábitos, para así contribuir con el cuidado del otro de uno mismo y del entorno.

Para lograrlo se requiere de:

- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Comunicación permanente con instructores, compañeros, personal administrativo
- ✓ Uso de tecnología de información y comunicación

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión Inicial:

Identificar y clasificar situaciones que reflejen la ocurrencia de incidentes ambientales y accidentes de trabajo, de acuerdo con las imágenes y video que se encuentran a continuación.









Estas imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor

Enlace video https://www.youtube.com/watch?v=BnxACpW3a6Q

Explique su causa a través de una gráfica e incluyala en la galería o en la herramienta didáctica llamada Padlet de acuerdo con las instrucciones del instructor.

Tiempo de la actividad: 2 horas

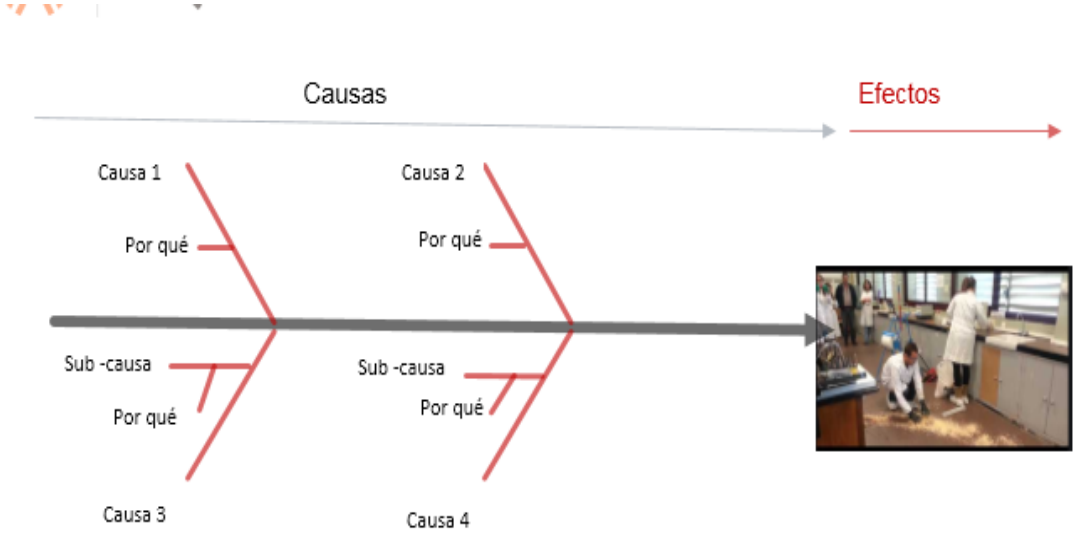
3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:



Analizar las causas básicas, causas inmediatas de peligro, las posibles sub causas relacionadas con el incidente presentado en la fotografia, mediante la espina de pescado.

En todo incidente o accidente existen unas acciones identificadas como antecedentes del mismo, pero en ocasiones las causas que creemos que lo originan, no necesariamente son las que desencadena el evento; por esto se debe revisar con profundidad el evento para establecer las condiciones que lo originaron y poder remediar o prevenir posibles situaciones, para este análisis se hace uso de diferentes estrategias como pueden ser: el diagrama de Pareto, el arból de causas y efectos o también árbol de problemas, o el diagrama de Ishikawa o espina de pecado (identifica causa y efecto), entre otras técnicas.

En esta ocasión se propone utilizar la espina de pescado, como representación gráfica, para analizar la situación de incidente químico por derrame de sustancias en un ambiente laboral.



Tiempo de la actividad: 2 horas

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento, conceptualización y teorización:

3.3.1 Identificar acciones preventivas y correctivas de manejo ambiental y de SST de acuerdo con la normatividad



Teniendo en cuenta el análisis de la situación anterior, reúnase en grupos de acuerdo con los siguientes roles:

-Un equipo de Copast: representantes del empleador y de los trabajadores
-El comité ambiental: Líder ambiental, apoyos expertos ambientales
-En grupo de SST: Líder de SST, apoyos expertos en SST
-El equipo de brigadistas: empleados voluntarios que apoyan la atención de emergencias y las acciones de prevención
-El jefe inmediato de la persona que sufrió el incidente o accidente
-El responsable de Gerencia de Talento Humano de la empresa

Busque información sobre las funciones y responsabilidades de cada uno, según la norma y el rol a desempeñar

ISO 14001 DE 2015,funciones y responsabilidades del líder ambiental https://www.nueva-iso-14001.com/2015/01/iso-14001-responsabilidades-y-formacion-en-el-sistema-de-gestion-ambiental/#:~:text=Se%20encarga%20de%20dirigir%20todos,pol%C3%ADtica%20ambiental%20de%20la%20organizaci%C3%B3n.

Responsabilidad del líder de SST: https://www.sistemasdegestiongym.com.co/responsabilidades-sg-sst/

Responsabilidad del Copast: https://safetya.co/funciones-del-copasst/

Responsabilidad del Brigadistas: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6054/Anexo3_Funciones%20y%20Responsabilidades%20de%20las%20Brigadas%20Emergencia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

En una reunión de trabajo se debe decidir las acciones “Únicas” correctivas, preventivas y de mejora mejora para evitar futuras situaciones; estas se incluyen en el plan a corto, mediano y largo plazo.

Para estas acciones consulten en el siguiente enlace acciones correctivas preventivas y de mejora

https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/Planeacion/SistemaIntegradode%20Gestion/Documentos%20Calidad/DOCUMENTOS/GC-PR-002%20ACCIONES%20CTVAS.pdf

https://www.isotools.org/2016/11/22/acciones-preventivas-correctivas-sg-sst/

https://es.slideshare.net/cfcb0716/acciones-correctivas-y-acciones-preventivas

Para esto cada grupo presentará su informe y la propuesta de mejora, de acuerdo con la normatividad. Al final entre todos deberá de existir el plan a establecer, con el siguiente contenido:

1. Identificación del problema
2. Causas (principales y secundarias)
3. Elaborar el plan de acción para eliminar el problema

Tiempo de la actividad: 4 horas

3.3.2 Plamnear acciones de seguimiento en los planes y programas ambientales y SST

Identificar las acciones de seguimiento que se deben implementar de acuerdo con el siguiente estudio de caso, lo establecido en los lineamientos y la normativa de Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo.



ESTUDIO DE CASO

La organización RMS S.A (Reliability Maintenance Services S.A) es una empresa contratista del sector hidrocarburos con un sistema de gestión integrado, se puede evidenciar que al estar certicados en la trinorma, ISO 9001, 14001 y OSHAS 18001, que cuenta con un amplio campo de capacitación en el tema ambiental , pero el cual no se ve reflejado en algunas operaciones ejecutadas, la generación de grandes cantidades de residuos primordialmente peligrosos representados en aceite usado 2 ton/sem, baterías 20kg y repuestos usados20litros; el consumo de energía es elevado 200 kvatios/dia y los índices elevados de ruido, constituyen en otros los impactos propios de la actividad económica de la empresa RMS S.A. Sin embargo, la falta de conciencia ambiental por parte del personal ahonda los efectos ambientales generados por la empresa y se refleja en excesivo gasto energético al momento de usar los equipos para los análisis a las maquinarias que son objeto del contrato.

En la parte de mantenimiento y operaciones los impactos más notables se podrían apreciar en el caso donde pueda ocurrir un accidente ambiental al momento de realizar el mantenimiento correctivo, esto se puede evidenciar en los realizados en motores , donde el principal riesgo seria la contaminación del suelo por algún derrame de aceite o ACPM como resultado de no aplicar los procedimientos ambientales establecidos; también podríamos apreciar impactos al aire y la capa de ozono por gases generados por algunos de estos motores, además hay riesgos de gases de efecto invernadero, estos los vemos presentes en los equipos de aire acondicionado o de enfriamiento que poseen los equipos y maquinarias a ser intervenidos, en los equipos rotativos se podría apreciar altos consumos de energía eléctrica en el proceso de pruebas y arranque de equipos como también desperdicio de agua al momento de las pruebas de presión realizadas en los equipos como tuberías.



Por otra parte, se podría evidenciar como uno de los mayores impactos en la parte de operaciones y mantenimiento el aumento de residuos peligrosos producidos por la contaminación de estopas y recipientes de productos de limpieza, como también aerosoles usados en las pruebas de integridad.

También podemos apreciar que se evidencia falta de reciclaje de materiales como: cartones, plástico y productos metálicos sobrantes, hay un alto consumo de agua y energía en cocina, así como de papel y tintas. No hay una cultura de reciclaje de papel orientada a la mínima impresión de papel o en la impresión por ambas caras, falta de conciencia al no apagar equipos ofimáticos al salir del trabajo o cuando no se están usando.

En los centros de acopio tanto en campo, como en cocina se evidencia el mal uso de los puntos ecológicos, se puedo observar que la mayoría de estos puntos los empleados no hacen la adecuada disposición de los residuos según la clasificación por color de cada una de las canecas, aun cuando el personal ha sido capacitado de manera oportuna. Se puede ver que la mayor problemática es la falta de pertenencia empresarial ya que las personas son contratadas por proyectos y pocos son de planta ja, esto se evidencia por medio de los hallazgos ambientales, los cuales siempre son reportados por las mismas personas (trabajadores de planta).

El SST se implementa a través ***del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo***, con los subprogramas de:

1. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: identificación de peligros, Inspecciones al puesto de trabajo, suministro de elementos de Protección personal, señalización, plan de emergencias, seguridad vial
2. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO: Exámenes médicos ocupacionales de ingreso periódicos y de retiro, Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención, Matriz de riesgos
3. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: capacitación, acciones del Comité de convivencia
4. COPASST: acciones desarrolladas. Apoyo a investigación de accidentes,
5. Brigada de emergencia: capacitación, simulacros.

Leer en el siguiente enlace sobre el seguimiento ambiental https://www.grn.cl/plan-de-seguimiento-y-monitoreo-ambiental.html

De acuerdo con el estudio de caso anterior, identifique en el cuadro que se encuentra a continuación, las acciones de seguimiento que se deben implementar, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y la normativa de Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo (vistas en las guías 1 y 2)

ACCIONES DE SEGUIMIENTO SEGÚN LA NORMATIVA

Norma **(año de emisión, disposición que regula, artículo aplicable)**	**Aplicable a Medio Ambiente**	**Aplicable a SST**	**Acción de seguimiento**

Tiempo de la actividad: 6 horas **Evidencia:** cuadro de acciones de seguimiento a planes y programas ambientales y de SST según la normativa

3 .4 Actividad de transferencia de conocimientos

3.4.1 Definir las acciones de seguimiento en los planes y programas ambientales y SST

De acuerdo con la actividad anterior, definir cuáles son las acciones de mejora y los formatos para realizar el seguimiento respectivo de acuerdo con la normatividad existente en Medio ambiente y Salud y seguridad en el trabajo. Teniendo en cuenta entre otros:

1. Reporte de accidentes de trabajo
2. Informes de inspección (planeada, excepcional o por accidentes), del responsable de SST, brigadas o Copast
3. Caracterización de residuos sólidos no peligrosos
4. Caracterización de residuos sólidos peligrosos
5. Formato de registro de consumo de agua
6. Formato de registro de consumo energía



ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTAR SEGÚN LA NORMATIVA

Norma (año de emisión, disposición que regula, artículo aplicable)	**Formato para realizar seguimiento**	**Acción de Mejora**

Tiempo de la actividad: 2 horas cuadro de acciones de mejora a implementar según la normativa

“EL CUIDADO DEPENDE DE TI”

3.4.2 Proponer acciones de protección al medio ambiente y el cuidado personal

Cada persona es responsable de así mismo, el autocuidado permite disfrutar de la vida y además el medio ambiente es nuestro hábitat. Cada día necesitamos protegernos y proteger el medio ambiente. La implementación de las acciones de autocuidado son necesarias incorporarlas en el actuar al igual que cualquier rutina diaria, por lo tanto, diariamente se debe aplicar acciones que nos protejan como pueden ser:



1. Utilizar los elementos de protección personal
2. Acoger las normas de SST que presente la actividad
3. Verificar las condiciones de trabajo permanentemente y hacer las sugerencias de ajustes requeridos
4. Aplicar las buenas prácticas ambientales, para proteger el medio ambiente

- Teniendo en cuenta la actividad productiva de sus programas de formación y los ambientes de formación, realice un análisis de su puesto de trabajo
- Identifique los posibles riesgos existentes de SST y prácticas ambientales inadecuadas
- Establezca posibles acciones de mejora desde su puesto de trabajo
- Determine cuales acciones Ud. Puede realizar para mejorar las situaciones inseguras e impleméntelas
- Realice un video en el cual refleje las buenas prácticas de SST y ambiental, según el análisis anterior.
- No olvide además su cuidado personal en el hogar, la vía pública o cualquier lugar donde se encuentre
- Socialice con sus compañeros y el instructor, para conocer sus posibles mejoras al plan propuesto.

Tiempo de la actividad: 4 horas **Evidencias:** Vídeo, y análisis puesto de trabajo “propuestas de mejora para la protección del medio ambiental y la prevención de accidentes y enfermedades laborales”

“ESTAS MISMAS PRÁCTICAS DEBES MANTENERLAS EN LOS OTROS ESCENARIOS DE LA VIDA”

Ambiente Requerido: Ambiente convencional, televisor e internet

Materiales: Marcadores, documentos, esferos Televisor, tablero, marcadores, documentos, internet, guía

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Cuadro 1 acciones de seguimiento a planes y programas ambientales y de SST según la normativa Cuadro 2 acciones de mejora a implementar según la normativa **Evidencias de Producto:** Vídeo, y análisis puesto de trabajo "propuestas de mejora para la protección del medio ambiental y la prevención de accidentes y enfermedades laborales"	Determina acciones para orientar a su equipo de trabajo en los planes y programas ambientales y de SST según políticas de la organización. Implementa acciones coordinadas para el monitoreo de los planes y programas ambientales y de SST según su área de desempeño. Fomenta la cultura ambiental responsable, el desarrollo sustentable y el autocuidado en su contexto social y productivo de acuerdo con la integración de los diferentes actores relacionados.	**Técnica**: Valoración de producto **Instrumento** Lista de chequeo (Acorde con el programa de formación) **Técnica**: Valoración de producto **Instrumento** Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Seguimiento: Es el proceso mediante el cual se supervisa cómo se encuentra, el estado de las acciones ambientales implementadas para protección del entorno.

Acción correctiva: La acción para eliminar la causa de una No Conformidad y evitar que vuelva a ocurrir

Acción Preventiva: acción tomada para prevenir que algo ocurra

acción de Mejora: Cualquier **acción** que suponga una **mejora** en la eficacia y/o eficiencia de cualquier actividad

Cultura ambiental: Está relacionada con el proceso educativo dirigido a despertar en los seres humanos una conciencia sobre el medio ambiente. Este proceso intenta promover un cambio en la relación entre el hombre y el medio natural, garantizando el sostenimiento y calidad del medio ambiente tanto para la generación actual como para las futuras.

Autocuidado: Es una forma propia de cuidarse a sí mismo

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ISO 14001 DE 2015, https://www.nueva-iso-14001.com/2015/01/iso-14001-responsabilidades-y-formacion-en-el-sistema-de-gestion-ambiental/#:~:text=Se%20encarga%20de%20dirigir%20todos,pol%C3%ADtica%20ambiental%20de%20la%20organizaci%C3%B3n.

Responsabilidad del líder de SST https://www.sistemasdegestiongym.com.co/responsabilidades-sg-sst/

Responsabilidad del copast, https://safetya.co/funciones-del-copasst/

Responsabilidad del Brigadistas, https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6054/Anexo3_Funciones%20y%20Responsabilidades%20de%20las%20Brigadas%20Emergencia.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Politécnico de Colombia, 2020 Medellín, Colombia. Diplomado en gestión ambiental ISO 14001 DE 2015, Guía didáctica número 3

Acciones correctivas y preventivas

https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/Planeacion/SistemaIntegradode%20Gestion/Documentos%20Calidad/DOCUMENTOS/GC-PR-002%20ACCIONES%20CTVAS.pdf

https://www.isotools.org/2016/11/22/acciones-preventivas-correctivas-sg-sst/

https://es.slideshare.net/cfcb0716/acciones-correctivas-y-acciones-preventivas

Seguimiento ambiental https://www.grn.cl/plan-de-seguimiento-y-monitoreo-ambiental.html

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	María Eugenia Mosquera Ibargüen	Instructora	Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	**Octubre 2020**
	Luisa Fernanda Rosas Cárdenas	Instructora	Centro Nacional de la Industria Gráfica y afines	
	Marcela Plata Gómez.	Instructora	Centro Nacional de la Industria Gráfica y afines	
	Luis Ernesto Mendoza Suarez	Profesional	Dirección de Formación Profesional	
	Rubiela Rodríguez Hernández	Profesional	Dirección de Formación Profesional	
	Luis José Barrios De la Hoz	Metodólogo de diseño curricular	Centro de Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial	

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA

TECNOLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

FECHA: agosto 17 de 2021

FICHA: 2064939

COMPETENCIA

ADMINISTRAR LA SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA LEGAL VIGENTE Y LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR**:**

Diagnosticar las condiciones de seguridad, salud y medioambiente de acuerdo con la normatividad vigente, la misión y visión de la organización.

ACTIVIDADES DE SABERES PREVIOS

se requiere que haga una reflexión frente a las siguientes preguntas:

1. ¿Sabe qué es el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y qué pretende este sistema?
2. ¿Conoce la normatividad que regula los aspectos referentes a la seguridad y salud en el trabajo, y cuáles son sus objetivos de regulación?
3. ¿Sabe cuáles son las responsabilidades que le asisten al empleador al implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo; cuáles son las de las Administradoras de Riesgos Laborales y cuáles la de los trabajadores?

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Actividad:(4 horas)

Debe organizar las siguientes definiciones y dar los ejemplos correspondientes, cuando su instructor(a) lo indique presente los resultados. Recuerde que los términos, definiciones y ejemplos deben ser muy coherentes, según el ejemplo.

	TERMINO	**DEFINICIÓN**	**EJEMPLO**

1	**SALUD**	Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo en la ausencia de enfermedad.	❖ Alimentación equilibrada y que realiza actividades físicas en forma cotidiana tiene mayores probabilidades de gozar de buena salud. ❖ Disfruta de una vida social rodeada de paz y tranquilidad ❖ Tiene paz mental
2	**Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**		
3	**TRABAJO**		
4	**AMBIENTE DE TRABAJO**		
5	**RIESGO**		
6	**PELIGRO**		
7	**INCIDENTE**		
8	**ACCIDENTE LABORAL**		
9	**INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO**		
10	**ENFERMEDAD LABORAL**		
11	**HIGIENE OCUPACIONAL**	.	
12	**ACTO INSEGURO**		

13	**CONDICION INSEGURA**		
14	**FACTOR DE RIESGO**		
15	**PELIGRO INMINENTE**		
16	**ACTIVIDAD NO RUTINARIA**		
17	**ACTIVIDAD RUTINARIA**		
18	**ACCIÓN PREVENTIVA**		
19	**ACCIÓN CORRECTIVA**		
20	**INDICADORES**		
21	**TIPOS DE INDICADORES**		
22	**SEGURIDAD SOCIAL**		
23	**RIESGOS LABORALES**		
24	**REQUISITO LEGAL**		
25	**ACCIÓN DE MEJORA:**		

Luz Marina Santa Cardona

Instructor

RIESGOS NATURALES



1



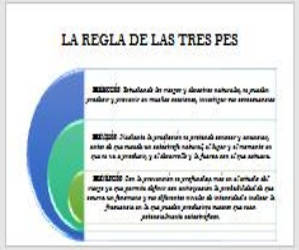
2



3



4



5



6



7



8


9



10



11



12



13



14

RIESGOS LABORALES





21



22



23



24



25



26



27



28









PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Nombre del Programa:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto:
- **Fase del Proyecto: Actividad de Proyecto:** ap2. Analizar los procesos y datos del sistema de información.
- **Competencia:** 240201500 Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física, individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.
- **Duración de la Guía:** 20 horas

2. PRESENTACION

La Salud Ocupacional es tan antigua como el mismo hombre, desde sus orígenes han existido los peligros y él ha venido asumiendo cada vez más riesgos, cada que el hombre ha evolucionado, ha creado o ha establecido algún invento, este ha generado mayores peligros y riesgos para su vida y su entorno, a pesar que esta evolución lo ha beneficiado, también ha generado menoscabo para su salud por causa de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Las realidades laborales han ido cambiando de acuerdo a factores políticos, económicos y culturales, entre las que se destacan los procesos de globalización y la inclusión de nuevas tecnologías. Todos estos aspectos han tenido una fuerte incidencia en los riesgos que se asumen de acuerdo a la labor realizada, así mismo, ha influido en la forma en que se establecen las relaciones laborales en las empresas y en la organización del trabajo, es decir la adjudicación de funciones. Los anteriores aspectos no solo afectan el ámbito laboral, sino el familiar y social del trabajador, evidenciando la función psicológica del trabajo, por lo que es necesario, brindar herramientas a los aprendices, que les permitan detectar las situaciones que pueden resultar un factor de riesgo, así como aquellas que pueden ser concebidas como factores protectores, tanto a nivel organizacional, colectivo e individual.

El conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo permite al aprendiz SENA adaptarse a la etapa productiva, mediante comportamientos seguros y la evitación de actos que los pongan a riesgo, utilizando los elementos de protección personal, propios de la labor que desarrolla y contribuyendo en la organización con la cultura del autocuidado, la cual le permitirá prevenir accidentes y/o enfermedades laborales.

En la formación, el aprendiz deberá por medio de su autonomía, desarrollar las diferentes actividades propuestas basadas en la lectura del material de apoyo. La formación está basada en el auto aprendizaje y en el aprendizaje colaborativo que le permitirá ampliar de manera acertada los conocimientos y

competencias. Dispóngase a ingresar en el mundo de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El equipo de instructores le da la más cordial bienvenida.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. ACTIVIDADES DE REFLEXION INICIAL

Actividad No. 1 - Sensibilización: Observar el video proyectado por el instructor y que encontraras en el siguiente enlace, https://www.youtube.com/watch?v=c1KOvjRtUJo reflexiona con dos de tus compañeros sobre los diferentes aspectos vistos y escribe en el mural frases alusivas a lo vivenciado.

3.2. ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN Y SABERES PREVIOS

Actividad No. 2 - Conceptualización: Reúnase en mesa redonda con sus compañeros y dispóngase para jugar al tingo tango, dando tu concepto de los siguientes términos: (Empleador, limitación física, limitación mental, pensión, jubilación, actitud, aptitud, resiliencia, devengar, lugar de trabajo, contrato laboral, peligro, riesgo, subordinación, funciones, vulnerabilidad, psicosocial, teletrabajo, accidente de trabajo, enfermedad laboral, seguridad social) al terminar el juego entrega a tu instructor los conceptos construidos.

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACION

Actividad No. 3- Introducción al Sistema General de Seguridad Social en Colombia

Con base en la explicación dada por el instructor sobre los cuatro frentes generales de la Ley 100 de 1993: (Sistema General de Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y Servicios Sociales Complementarios). Resuelve los estudios de caso asignados y comparte tus aportes e inquietudes en la mesa redonda.

Actividad No 4 - Marco Legal en Seguridad y Salud en el Trabajo

Con tu equipo de trabajo y la información suministrada por el instructor sobre las Normas: Ley 100 de 1993, Decreto ley 1295/94, ley 1562/12, y el decreto 1072/2015, resolución 0312 de 2019 Prepárate para socializar en el contexto de un noticiero la norma correspondiente.

3.4 ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

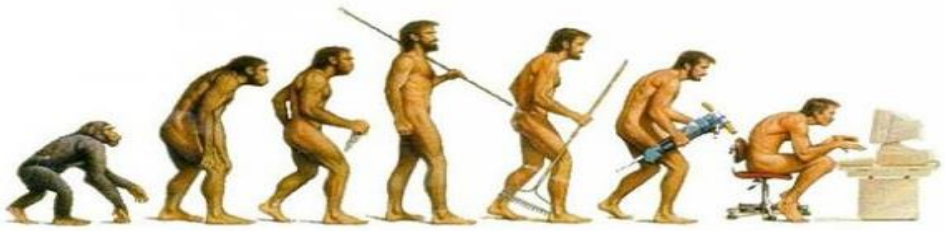
Actividad 5 - Peligros Laborales

Después de la orientación brindada por el instructor sobre los peligros ocupacionales y factores protectores, conforma con 3 de tus compañeros un equipo de trabajo y con base en el material del anexo A de la GTC 45, entregado por el instructor identifica los peligros y describe los peligros y relaciona las consecuencias a la salud o a las instalaciones en la actividad de Barismo y emite las posibles medidas de prevención.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia las actividades desarrolladas durante la formación para realizar un trabajo de campo en el que realice una observación y análisis de un contexto laboral especifico (actividades propias acorde al programa), evidenciando los peligros. Las consecuencias que estos pueden generar y como prevenirlos en el contexto laboral

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Visita a un lugar de trabajo para identificar peligros y factores protectores de seguridad y salud en el trabajo **Evidencias de Producto:** Informe Final ejecutivo de identificación de peligros y factores protectores en un sitio de trabajo	Diagnóstica los riesgos biológicos, físicos, biomecánicos, psicosociales, condiciones de seguridad, fenómenos naturales, presentes en el anexo A de la GTC 45 del 2012	Exposición en clase en grupos de 3 o 4 estudiantes, Lista de chequeo que permita evaluar la exposición



5. GLOSARIO DE TERMINOS

Accidente de trabajo:

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Actividad no rutinaria:

Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Amenaza:

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud

Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Brigada de Emergencias

Grupo de trabajadores debidamente organizado, capacitado, dotado y entrenado para reaccionar durante las emergencias con el fin de controlar y mitigar los impactos sobre las personas y propiedades.

Centro de trabajo

Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área· a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Condiciones de salud

El conjunto de variables objetivas y de auto - reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Emergencia

Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Enfermedad Laboral

Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar.

Elementos de Protección personal

(EEP) Dispositivo que actúa como barrera entre un peligro y alguna parte de la persona.

Factores Protectores: Comportamientos, elementos, relaciones y/o estrategias que aumentan la probabilidad de adquirir y/o mantener condiciones adecuadas de salud.

Incidente

Evento relacionado con el trabajo en el que pudo haber ocurrido lesión o enfermedad

Identificación del peligro

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Riesgo Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

Plan de Emergencias

Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo que pongan en peligro la continuidad operacional en una empresa.

Estimad@ aprendiz, Lo invitamos a participar en el glosario, consultando las siguientes definiciones, con base en referente legal de seguridad y salud en el trabajo. (Pensión, Invalidez, Psicosocial, Siniestro, Indemnización, Ergonomía, Calificación, Causalidad, Catastrófico).

6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

Arellano Díaz, J & Rodríguez Cabrera, R. (2015). Salud en el Trabajo y Seguridad Industrial. Bogotá, Alfaomega.

Cisneros, G, f. Sistema de Seguridad Social en Colombia. (2003). Tomado de: http://artemisa.unicauca.edu.co/~pivalencia/archivos/SistemaSeguridadSocialColombia.pdf

Compendio de normas legales sobre salud ocupacional. (2016). Bogotá, Arseg.

García Gómez, S. A. & Bernal Mateus, M. C, (2014). La Norma Ohsas 18001 y su implementación. Bogotá, Icontec internacional.

Gil-Monte, P. R. (2012). Riesgos Psicosociales En El Trabajo Y Salud Ocupacional, 241. Recuperado a partir de http://www.redalyc.org/pdf/363/36323272012.pdf

Hernández, A. (2013) El Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia (Ley 100 de 1993): entre modelo de sostenimiento económico y la defensa constitucional del derecho fundamental a la salud. Tomado de:

https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/13734/4/Art%C3%ADculo.%20El%20Sistema%20General%20de%20Seguridad%20Social%20en%20Salud%20en%20Colombia.%20entre%20un%20modelo%20de%20sosteni.pdf

Mancera Fernández, M, Mancera Ruiz M. T, Mancera Ruiz, M. R & Mancera Ruiz, J. R, (2012). Seguridad e Higiene Industrial Gestión de Riesgos. Bogotá, Alfaomega.

Ray Asfahl, C & Rieske, D. W. (2010). Seguridad Industrial y Administración de la Salud. México, Pearson.

Sura (S.F). Cazadores de Riesgos. [juego interactivo en línea]. Recuperado de https://www.arlsura.com/index.php/cazadores-de-riesgo-virtuales.2.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Instructor. Luz Marina Santa Cardona